

ACTA NO. 040

Personas Jurídicas

Sello y Registro de Libros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ

En la ciudad de Bogotá siendo las 6:10 p.m. del día 28 de marzo de 2025 se inicia la Asamblea General Ordinaria de la Liga Ecuestre de Bogotá (LEB), de manera virtual, previa convocatoria, donde se reunieron los siguientes asambleístas representando a los clubes:

Señor Camilo Vargas Zambrano	Club Campestre Los Arrayanes
Señor Hugo Fernando Gamboa R.	Club Alianza Ecuestre
Señorita Yuli Marcela Riveros Soler	Corporación Escuela Ecuestre Bacatá
Señora Camila Urrutia García	Country Club de Bogotá
Señorita Juanita Posada Motta	Club Campestre Guaymaral
Señorita Daniela Pombo	Club Deportivo Colombiano de Enduro
Señora Maritza Silva Sarmiento	Club Campestre El Rancho
Señora Gabriela Gutiérrez Gnecco	La Pradera de Potosí Club Residencial

Así mismo asistieron los siguientes miembros del Comité Ejecutivo de la LEB:

Señor Andrés Camargo Ardila	Presidente
Señora Stephanie O'mara	Vicepresidente
Señor Daniel Vásquez Merchán	Tesorero
Señor Héctor Rene Suarez G.	Secretario
Señora Inés Elvira Pardo U.	Vocal

También se hicieron presentes el señor Henry Guavita, Revisor Fiscal; el señor Otoniel Rodríguez Contador de la LEB, La Doctora Mildred Benavides representante del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá D.C (IDRD)

El señor Andrés Camargo es el presidente del Comité, por lo tanto, es él quien preside la Asamblea y nombra como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Luz Mary López Cuellar, da la bienvenida a todos los asistentes de la reunión y se da inicio oficialmente a la reunión de la Asamblea con la Lectura de la Resolución No. 001 del 26 de febrero de 2025 mediante la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente orden del día:

- A. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales
- B. Verificación del quórum e instalación
- C. Nombramiento de la Comisión Revisora del Acta de la Asamblea
- D. Análisis y aclaraciones a los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024 presentados por el Comité Ejecutivo
- E. Análisis del Informe del Revisor Fiscal, aprobación o improbación del Estado de Cuentas y del Balance 2024.
- F. Análisis y consideraciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2025
- G. Estudio y adopción del Plan de Desarrollo 2025
- H. Elección de Miembros del Comité Ejecutivo
- I. Elección de Miembros del Órgano de Control
- J. Elección de Miembros del Órgano de Disciplina
- K. Elección de las personas que deban ejercer otros cargos cuya provisión corresponda a la Asamblea.
- L. Discusión y votación de proposiciones y varios.

-El Presidente dio Lectura al Orden del Día y se pregunta si alguien tiene alguna observación a este Orden o si lo aprueba a lo que cada uno de los representantes de los clubes afiliados responde así:

-Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba

-Club Alianza Ecuestre, lo aprueba

-Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba

-Country Club de Bogotá, lo aprueba

-Club Campestre Guaymaral, Lo aprueba

-Club Campestre el Rancho, lo aprueba

-La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba

Con el fin de dar continuidad a la Asamblea se procedió a desarrollar el orden del día:

A. LLAMADO A LISTA, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE CREDENCIALES

Dando cumplimiento al orden del día la Secretaria procede a confirmar las credenciales y la asistencia de los representantes de los clubes afiliados a la Liga Ecuestre de Bogotá relacionados inicialmente, e informa a la Asamblea que se encuentran presentes los representantes de los 8 clubes afiliados a la LEB, siete (7) clubes con derecho a voz y voto. se encuentran debidamente acreditados los delegados de seis (6) clubes y está presente el Representante legal de la Corporación Escuela Ecuestre Bacatá.

El Club de Enduro tiene vencido su reconocimiento deportivo, por lo tanto, tiene voz, pero no tiene voto.

B. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Con base en el informe presentado por la Secretaría, el Presidente determina que se cuenta con el quórum pleno para sesionar. Por consiguiente, declara instalada la Asamblea de la Liga.

C. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

La Asamblea designa a la señorita Juanita Posada Motta y al señor Camilo Vargas Zambrano como miembros de la comisión revisora del Acta para la aprobación correspondiente.

D. ANÁLISIS Y ACLARACIONES PARA LOS INFORMES DE LABORES Y DE CUENTAS Y BALANCE 2024 PRESENTADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Se les pregunta a los Asambleísta si se da lectura a este informe ya que todos lo recibieron y tuvieron el tiempo para hacer las observaciones o impugnaciones, el presidente pregunta al revisor fiscal y a la secretaria de la Liga si se recibió algún comentario o impugnación tanto del informe como del balance por parte de los clubes o lo que contestaron que no se había recibido nada. Los Asambleístas están de acuerdo que solo se haga un resumen del informe Don Andrés procede a hacerles un resumen

Fue un año deportivamente muy importante para la liga, ya que fueron varios los resultados importantes a destacar y uno de esos fueron los I Juegos Deportivos Nacionales de la historia ya que la Liga de Bogotá quedo de primero en medallería entre las 5 ligas, con 6 medallas que fueron 2 de Oro, 1 de Plata y 3 de Bronce.

Los dos niños Gutiérrez Alcocer que conformaron el equipo de los I Juegos Nacionales Juveniles, se retiraron de la Liga en el 2025.

-En los Campeonatos Nacionales por Equipos fue medalla de Oro para la LEB, también en las pruebas de Equipo que se hicieron en los GTC, los equipos de la LEB quedaron de primeros.

En los Campeonatos Nacionales 2024 en Jinetes 1.20 tuvimos Oro, Plata y Bronce, en Jinetes 1.10 tuvimos plata, en Jinetes 1.00 mts. Plata y Bronce, en jinetes 0.85 Senior plata y en jinetes 0.85 también plata, en el Clásico Nacional de 1.30 fue Oro. En los campeonatos nacionales de caballos de salto obtuvimos: en Caballos primer año y 3er año Bronce,

-El 1er puesto de Santiago Cardona en el CDI 1* que se realizó en Llanogrande.

En los campeonatos de Adiestramiento que se realizaron en Llanogrande obtuvimos Oro y Plata en Caballos Jóvenes de 4 años, Oro en entrenamiento to aficionados, Bronce en Primer nivel aficionados, Plata en 4to nivel aficionados, Oro en 3er nivel aficionados, Oro 3er nivel abierta y Oro en 2do nivel abierta.

-En los Campeonatos de Enduro obtuvimos medalla de Oro en 120 Kmt adultos, en 100 kmt adultos medalla de Oro, en 80 kmt adultos Bronce y en 60 kmt adultos Oro

Otro logro importante fue la obtención del cupo para los Olímpicos de Roberto Terán, jinete de la Liga y en la selección para conformar el equipo a los Olímpico la FEC escogió a Rene López Lizarazo otro jinete de la LEB, pues el resultado no fue el mejor, pero estuvimos en los olímpicos.

-En los Panamericanos de Enduro María Carreño logro un 6to lugar en un Panamericano de Enduro.

-El 1er lugar de Sophia Waidelich en el concurso Internacional Infantil CSICH que se realizó en el club Guaymaral

-De esta manera estuvimos en casi todos los podios de los Campeonatos en todas las disciplinas, por lo tanto, fue un año muy importante para la liga en cuanto al deporte.

-Otro logro importante fue el apoyo del IDRD para los I Juegos Nacionales Juveniles 2024 el cual nos ayudó con 60 millones de pesos para cubrir los gastos de este evento, además del apoyo con las clínicas tanto de salto como de adiestramiento pagando los tiquetes, hoteles, transporte y alimentación de los profesores y las pesebreras y transporte de los caballos en dichas clínicas, por ello agradecemos nuevamente al IDRD por esta colaboración para con la Liga.

-Se continua con el apoyo al Grupo Elite de la LEB, se dio también un apoyo para las clínicas de Salto y adiestramiento pagando los honorarios a los profesores que se contrataron para dichos eventos, también se apoyó con la realización de la clínica del señor Albrech Heidemann que trajo la FEC.

-Se continúa con el apoyo diario a todos los clubes de la LEB que realicen concursos, también se están apoyando con lo de Ecuestre Digital.

-También quiero dar un agradecimiento muy especial a Stephanie O'mara y a Daniel Vásquez, que nos acompañaron estos 4 años en el Comité, lastimosamente no pueden continuar acompañando ya que por estatutos cumplen su periodo establecido.

-En cuanto al Balance para el próximo año tenemos una afectación importante porque en el Calendario Equestre nos quitaron dos concursos y eso para las finanzas de la Liga es un hueco grande en el presupuesto.

Don Andrés pregunta si hay algún comentario al informe de labores y responden que no y que lo único que hay es que felicitar al Comité y a la Liga por su excelente labor.

-Se comparte el Balance en la pantalla para proceder a presentarlo por el sr. Daniel Vásquez como Tesorero.

Se presenta el Balance y don Daniel informa que la liga tiene un balance muy sano ya que desde que se implementó el equisoft no hay cartera en mora de parte de los clubes y ligas y a ayudado mucho a sanear las finanzas, En cuanto a las inversiones no ha tenido ningún tipo de contratiempo, todas representadas en activos financieros líquidos sin ningún tipo de riesgo especial.

En la parte de resultados tenemos un excedente en el año 2024 de 46 millones que se compara con 115 millones del año 2023.

Se hace la salvedad de que los 46 millones de excedentes de este año se verán afectados por 11 millones que se contabilizaron de más, esto fue que se miró mal el informe de la FEC, y se contabilizaron 18 millones y solo eran 7 millones que se recibieron de los GTC del 2024, entonces para el 2025 se verá afectado el balance en 11 millones menos.

Se pregunta, si alguien tiene alguna observación sobre los informes presentados, y cada uno de los representantes de los clubes afiliados responden así:

-Club Campestre Los Arrayanes, los aprueba y renuncia al derecho de inspección de los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024

-Club Alianza Equestre, los aprueba y renuncia al derecho de inspección de los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024

-Corporación Escuela Equestre Bacatá los aprueba y renuncia al derecho de inspección de los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024

-Country Club de Bogotá, los aprueba y renuncia al derecho de inspección de los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024

-Club Campestre Guaymaral, los aprueba y renuncia al derecho de inspección de los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024

-Club Campestre el Rancho, los aprueba y renuncia al derecho de inspección de los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024

-La pradera de Potosí Club Residencia, los aprueba y renuncia al derecho de inspección de los Informes de Labores y de Cuentas y Balance 2024

E. ANÁLISIS DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL, APROBACION O IMPROBACIÓN DEL ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE 2024

El Revisor Fiscal de la Liga presenta su informe correspondiente a los Estados Financieros del año 2024, e informa que también se compartió a todos los clubes afiliados a la LEB para su conocimiento y pregunta si quiere que lo lea o si hace un resumen, a lo que los asambleístas responde que se haga un resumen del mismo, y al momento hace la presentación correspondiente en la cual enfatiza que en su opinión los Estados Financieros mencionados tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la LEB que su informe no presenta salvedades, pues la contabilidad de la LEB a 31 de diciembre del 2024 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en la misma fecha de conformidad con las normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia aplicados uniformemente de un periodo a otro, en cuanto a la base de mi opinión yo efectué mi auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia. Enfatiza que su informe no presenta salvedades, pues la contabilidad de la LEB se lleva de acuerdo con las prácticas contables generalmente aceptadas y son ajustadas a las nuevas normas exigidas por la ley.

Informo también que la administración ha atendido oportunamente las observaciones y las recomendaciones emitidas durante el desarrollo de mis labores y no hay asuntos pendientes de importancia material que puedan afectar mi opinión.

Se pregunta, si alguien tiene alguna observación sobre este informe presentado, y cada uno de los representantes de los clubes afiliados responden así:

-Club Campestre Los Arrayanes, los aprueba y renuncia al derecho de inspección a los estados de Cuentas y Balance del 2024

-Club Alianza Equestre, los aprueba y renuncia al derecho de inspección a los estados de Cuentas y Balance del 2024

-Corporación Escuela Equestre Bacatá, los aprueba y renuncia al derecho de inspección a los estados de Cuentas y Balance del 2024

- Country Club de Bogotá, los aprueba y renuncia al derecho de inspección a los estados de Cuentas y Balance del 2024
- Club Campestre Guaymaral, los aprueba y renuncia al derecho de inspección a los estados de Cuentas y Balance del 2024
- Club Campestre el Rancho, los aprueba y renuncia al derecho de inspección a los estados de Cuentas y Balance del 2024
- La pradera de Potosí Club Residencia, los aprueba y renuncia al derecho de inspección a los estados de Cuentas y Balance del 2024

F. ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL 2025.

Se presenta el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025 y el Sr. Daniel Vásquez como tesorero lo expone informando que se elaboró teniendo en cuenta que se van a tener menos concursos para el año 2025 que los que se hicieron en el 2024. Y los porcentajes de los diferentes rubros se hicieron con el aumento del salario mínimo y otros se aumentaron de acuerdo a la inflación.

Como pueden ver las inscripciones por concursos tienen una reducción significativa en el presupuesto del 2025 frente al ejecutado del 2024, ya que tenemos una reducción del 34%, en cuanto al registro de jinetes y caballos las cifras son muy parecidas a las del 2024.

En cuanto a Clínicas tenemos una reducción muy importante ya que a raíz de los I Juegos Nacionales Juveniles 2024 hubo unos ingresos que este año no se van a recibir por parte del IDRD.

En consecuencia, el total de ingresos operacionales se está proyectando para el año 2025 en 569 millones que es una reducción del 33% contra los 855 millones que se habían obtenido en el 2024.

En gastos No Operacionales tenemos la Comisión de Payu, esta cifra se debe revisar con Otoniel el Contador para aclararlo bien, ya que la cifra no refleja lo que nos vale payu, aparece muy baja en la contabilidad y en la realidad la comisión de payu es mucho más alta.

En cuanto a gastos deportivos tenemos los apoyos a los clubes para las diferentes disciplinas, para salto son 100 millones, para adto 7 millones, el apoyo a adiestramiento se ve más es en la parte de las clínicas, para enduro son 51 millones, vaulting 4 millones, prueba completa 10 millones, semilleros 7 millones con un total para apoyo a clubes de 181 millones.

En cuanto el apoyo a deportistas para el Grupo Elite categorías FEI 37 millones 400 mil y para las otras categorías diferentes a las del grupo Elite como son los amateurs 8 millones 800 mil pesos, estímulos para profesionales 21 millones, estímulos a amateur 5 millones 500 mil y para eventos y premios año anterior 30 millones para un total de 102 millones.

La señorita Juanita Posada pregunta porque es tan grande la diferencia de los estímulos de los profesionales contra los amateurs. Se le explica que los profesionales tienen una característica fundamental para la Liga es que tienen alumnos y traen gente nueva a la liga y por esta razón hay que estimularlos y en el caso de los amateurs es un grupo demasiado grande y es muy difícil seleccionar unos de otros.

En este rubro se les da es a los ganadores de los Campeonatos y del Escalafón, las categorías FEI son Preinfantiles, Infantiles, Juveniles, Intermedia y Abierta y son las que conforman el Grupo Elite y a los Amateurs son los de las otras categorías como jinetes 85, 1.00, 1.10, 1.20 y 1.30 mts.

A los amateurs se ha tratado de apoyarlos a través de clínicas y se ha traído 4 o 5 veces al año a jinetes profesionales a dictarles clínicas abiertas para todas las diferentes categorías de salto, a los clubes se apoyan con una plata para que no pierdan y puedan mejorar los premios, además el monto del premio lo define cada club y el monto de los GTC los define la federación.

La señorita Posada dice que se debían apoyar con cositas como el pago de las pesebreras, así sean cosas mínimas pero que aportan y uno se siente estimulado.

Don Andrés le recibe el mensaje sobre los amateurs y dice que es muy difícil seleccionar a quien se le da y a quien no, la señorita Posada dice que se le puede dar a los ganadores de los campeonatos y a los 5 primeros del escalafón nacional y eso motiva mucho.

Don Hugo pregunta cuantos son los profesionales en el Grupo Elite y cuantos son los Amateurs en el Grupo elite a lo que se le responde que son 10 profesionales y de amateur son y los profesionales reciben 37 millones divididos entre los 10 son más o menos 3.700.000 y esto en términos de valores totales no es gran cosa para un profesional para cada uno mientras que los amateur son más o menos 10 y les dan 8 millones les corresponden de a 800 mil pesos al año y ahí hay una diferencia enorme, pero para ninguno es un valor significativo pero para los amateur es muy meritorio ganarse un estímulo, ellos no quieren vivir de esto pero tener un estímulo que por lo menos le pague los gastos del concurso.

Don Andrés dice que el punto de don Hugo y Juanita es válido y que tomara nota para revisar el presupuesto ya que está sujeto a la aprobación de la Asamblea

Don Andrés les dice que se recibe los comentarios sobre los estímulos de los profesionales y los amateurs y que se termine el presupuesto y luego se vuelve sobre el tema con los resultados, a lo que están de acuerdo.

Don Hugo pregunta que cual es la diferencia entre los estímulos del Grupo Elite y los estímulos a profesionales.

Los del Grupo Elite son los jinetes de las categorías FEI que ganaron Campeonatos o que quedaron Primeros y Segundos del Escalafón de la LEB, siempre y cuando estén ubicados en los tres primeros lugares del escalafón de la FEC.

Y los estímulos a Profesionales y Amateurs son apoyos adicionales que no están vinculados con el resultado del año 2024, sino con lo que estamos queriendo apoyar este año para ellos como gestión que se haga.

Para formación de Jueces, veterinarios, palafreneros, herreros y pisteros se aprobaron 20 millones de pesos

Para clínicas de salto y adiestramiento y prueba completa se presupuestaron 127 millones, para enduro, Vaulting y semilleros no se presupuestó y la partida de enduro se trasladó para apoyo a clubes que fue lo que solicito en el 2024 el club de enduro.

Haciendo el resumen de los diferentes rubros por ingresos tenemos 604.948.575 pesos, gastos Operacionales y No Operacionales 243.311.179 pesos, en gastos deportivos tenemos 488.233.894 y estamos presupuestando gastos por encima de los ingresos de 126.596.498 pesos, esto con el ánimo de utilizar parte de las reservas que tiene la Liga para el apoyo del deporte.

Se hace la salvedad de que los 46 millones de excedentes de este año se verán afectados por 11 millones que se contabilizaron de más, esto fue que se miró mal el informe de la FEC, y se contabilizaron 18 millones y solo eran 7 millones que se recibieron de los GTC del 2024, entonces para el 2025 se verá afectado el balance en 11 millones menos.

Don Andrés hace la acotación que en este presupuesto no se tienen partidas de ayudas del IDRD y le hacemos una solicitud a la Dra. Mildred del IDRD para que nos ayude con esa partida, no se colocó porque entendiendo la situación presupuestal de los entes deportivos nacionales, nos pareció irresponsable colocar un apoyo de partida en el presupuesto que es una partida que puede no entrar, pero si entra debería mejorar este resultado de manera importante.

Como dice nuestro tesorero el resultado se ve afectado porque se tiene 286 millones menos en ingresos producto de los menores concursos y del no colocar el ingreso posible del IDRD.

Como pueden ver se procura mantener un gasto deportivo importante, los gastos administrativos crecieron un 10% y los gastos deportivos quedo de mantener 488 millones de pesos de apoyo que es la función de la Liga.

En estos 4 años de gestión de este comité el resultado siempre ha sido positivo.

Don Hugo dice que el presupuesto es una guía para que ustedes ejecuten sobre los rubros que se aprueban en la Asamblea, pero se ve que hay varios rubros que gastan más de lo que se ha aprobado como en el caso de las clínicas y se le explica que se gastó más pero que por otro lado se recibió lo de las clínicas.

Don Hugo dice que en el 2024 quedo una utilidad de 35 millones, y entonces la finalidad de la Liga es apoyar a sus deportistas, ósea esa utilidad la debemos utilizar en los mismos deportistas, por eso si ud. mira los 126 millones negativos es con esa filosofía y se está manteniendo un gasto de apoyo a deportistas y a jueces y veterinarios de 122 millones de pesos con una pérdida de 126 millones, se van a destinar los fondos que ha logrado acumular la Liga para apoyar los deportistas, con lo demás funcionamos pero con estos fondos es lo que la Liga da negativo. El objetivo de la Liga no es producir recursos es obviamente mantenerse y no perder plata, este año 2025 con la realidad de menos concursos y sin el apoyo del IDRD, los 286 millones menos no queremos disminuir los apoyos, por el contrario, lo que se quiere es mantener los apoyos y subirlas, si el año pasado fueron 70 millones, este año serán 102 millones.

El Sr. Camilo pregunta que con respecto a los concursos que se perdieron este año, hay algún motivo que la Federación haya dado para eso. Se le responde que el Calendario Ecuestre de la Federación está saturado, se tienen concursos casi todos los fines de semana y como hay dos ligas a fuera que es Medellín y Cali que también tienen concursos y están incluidos en el calendario y también hay dos particularidades un concurso del Bacatá que originalmente era de la LEB, lo pasaron para la LECU por efectos de patrocinios de la Gobernación y el concurso del Guaymaral de comienzo de año que no se pudo hacer lo hizo la LEMI entonces esos fueron los dos concursos que perdimos y nos disminuyen los ingresos y sumado al no apoyo del IDRD, pero al final el IDRD nos puede apoyar y ahí hay una plata que puede disminuir está pérdida.

Juanita Posada dice que sería bueno hacer una comisión para validar el tema de los estímulos de los profesionales y amateur y preguntar sobre el concurso del GTC que estaba previsto en el Bacatá, para donde va, le responde que ese GTC pasa para Guaymaral y el concurso de caballos Jóvenes lo coge Arrayanes para no perder esa plata

Don Andrés propone que se deje como encargo de la Asamblea al Comité Ejecutivo que se nombre hoy, de hacer una revisión a

los estímulos y apoyos tanto de los profesionales como del amateur para presentarlos en una prueba y registro de entidad citada para este tema, lo cual están todos de acuerdo.

Se pregunta, si alguien tiene alguna observación sobre este presupuesto presentado, y cada uno de los representantes de los clubes afiliados responden así:

- Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del presupuesto de Ingresos y Gastos 2025
- Club Alianza Ecuestre, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del presupuesto de Ingresos y Gastos 2025
- Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del presupuesto de Ingresos y Gastos 2025
- Country Club de Bogotá, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del presupuesto de Ingresos y Gastos 2025
- Club Campestre Guaymaral, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del presupuesto de Ingresos y Gastos 2025
- Club Campestre el Rancho, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del presupuesto de Ingresos y Gastos 2025
- La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del presupuesto de Ingresos y Gastos 2025.

-Se les pregunta a todos los asambleístas que para efectos fiscales se debe autorizar la continuación en el Régimen de Entidad sin Ánimo de Lucro. Por tal razón se solicita la autorización a la Asamblea para continuar con el régimen de Entidad sin Ánimo de Lucro.

El resultado de esta consulta se relaciona a continuación:
Votaron para que la LEB SI siga como una Entidad sin Ánimo de Lucro

- Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba
- Club Alianza Ecuestre, lo aprueba
- Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba
- Country Club de Bogotá, lo aprueba
- Club Campestre Guaymaral, lo aprueba
- Club Campestre el Rancho, lo aprueba
- La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba.

La totalidad de los clubes presentes que conforman la LEB, autorizaron continuar como una Entidad sin Ánimo de Lucro y que se hagan los trámites necesarios ante la DIAN para continuar en esta categoría.

G. ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2025.

Se presenta el plan de Desarrollo para el año 2025 el cual ya fue presentado ante el IDRD y aprobado y está en consonancia con el presupuesto aprobado.

Además, se aclara que los recursos del IDRD son inciertos y normalmente llegan en el último trimestre. Lo conveniente es no contar con una cifra fija ya que son bastante inciertos, sobre todo cuando no hay Juegos Nacionales.

Se le encarga al nuevo comité una discusión que hay sobre la mesa, de revisar el tema de la compra de unas pesebreras, porque con lo que tiene la Liga puede hacerse esa compra, para que a nuestros jinetes les puedan costar menos el alquiler en los concursos, es un proyecto que no es fácil, pero hay esa posibilidad.

Tenemos una amenaza que es la situación financiera de nuestro país.

En cuanto a los semilleros estamos viendo que no se ha podido desarrollar nuestro objetivo, las academias no están muy acorde con el tema es como una rueda suelta.

La federación ha hecho una muy buena labor en el tema de la salubridad del manejo de los pasaportes lo cual está funcionando muy bien y el costo del mantenimiento de la caballada es parte de lo que toca ver como la liga podía apoyar a ver que se hace con ese tema.

Una de las fortalezas es el apoyo que se le está dando a los jinetes.

Tenemos el club de Enduro que está pasando por un momento difícil, pero para eso está la Liga para apoyarlos y como ven en el presupuesto se les dio todo para apoyo a clubes en vez de clínicas, porque es ahí donde lo necesitan para el desarrollo de los concursos.

Se tienen todos los escenarios para el desarrollo de las diferentes disciplinas, se creó una nueva pista de prueba completa en el Club Los Arrayanes, en ninguna otra liga ni LEV ni LEA tienen escenarios para Prueba Completa, la LEMI si tiene, pero queda en Bonza.

Sobre la publicidad de las que hablan para los concursos es bien difícil y para ello toca sentarse con la federación, ligas y clubes para que la torta de publicidad sea más globalmente, ya que somos pocos y cuando se pide algo en la TV de que den algún espacio ellos dicen que no porque es muy poco el público, ya que la entrada a los clubes es muy restringida.

Hugo dice que el deporte ecuestre es masivo si se hace en un escenario público, pero mientras se sigan haciendo en los clubes es demasiado restringida la entrada, para ello hay que convencer a los profesionales para que lleven a sus jinetes a los escenarios públicos.

Don Andrés dice que están trabajando con la Federación sobre ese tema de conseguir escenarios más abiertos al público, pero es programa a largo plazo y es un poco complejo.

Se pregunta, si alguien tiene alguna observación sobre este presupuesto presentado, y cada uno de los representantes de los clubes afiliados responden así:

- Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del Plan de Desarrollo 2025
- Club Alianza Ecuestre, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del Plan de Desarrollo 2025
- Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del Plan de Desarrollo 2025
- Country Club de Bogotá, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del Plan de Desarrollo 2025
- Club Campestre Guaymaral, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del Plan de Desarrollo 2025
- Club Campestre el Rancho, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del Plan de Desarrollo 2025
- La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba y renuncia al derecho de inspección del Plan de Desarrollo 2025

H. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO.

Don Andrés Agradece muy especialmente a la Sra. Stephanie O'mara y a Daniel Vásquez que no pueden continuar por efectos del cumplimiento de los estatutos y a Inés Elvira Pardo que también estuvo ahí presente.

Don andes informa él y Héctor Rene Suarez tienen la disposición de seguir en el Comité Ejecutivo si así lo desean los asambleístas. y se aclara que por Estatutos los miembros que elija esta Asamblea, empezaran a ejercer sus funciones una vez se repartan sus cargos, para el periodo 2025 al 2028.

Se solicita a los Asambleístas si tiene alguna opción o lista de candidatos para conformar el nuevo Comité Ejecutivo de la liga y se les recuerda que para poder ser elegidos deben contar con al menos 5 votos, el Sr. Camilo Vargas de Arrayanes propone los siguientes nombres: Andrés Camargo, Héctor Rene Suarez, Carolina Barraquer, Laura Marlén Balcazar y Javier Bravo y todos los clubes presentes aceptan.

Se les informa que para poder pertenecer al Comité y poderse posesionar deben tener la certificación del curso de administración deportiva exigido por mindeportes de acuerdo a la resolución 705 del 20 de agosto del 2024.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se procede a la votación abierta y nombre por nombre por parte de los delegados.

JAVIER BRAVO.

- Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba
 - Club Alianza Ecuestre, lo aprueba
 - Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba
 - Country Club de Bogotá, lo aprueba
 - Club Campestre Guaymaral, lo aprueba
 - Club Campestre el Rancho, lo aprueba
 - La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba
- Resultados de la votación Sí: 7 votos

HÉCTOR RENE SUAREZ GARCÍA

- Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba
 - Club Alianza Ecuestre, lo aprueba
 - Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba
 - Country Club de Bogotá, lo aprueba
 - Club Campestre Guaymaral, lo aprueba
 - Club Campestre el Rancho, lo aprueba
 - La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba
- Resultados de la votación Sí: 7 votos

LAURA MARLEN BALCAZAR

- Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba
- Club Alianza Ecuestre, lo aprueba

-Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba
-Country Club de Bogotá, lo aprueba
-Club Campestre Guaymaral, lo aprueba
-Club Campestre el Rancho, lo aprueba
-La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba
Resultados de la votación Sí: 7 votos

CAROLINA BARRAQUER U.

-Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba
-Club Alianza Ecuestre, lo aprueba
-Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba
-Country Club de Bogotá, lo aprueba
-Club Campestre Guaymaral, lo aprueba
-Club Campestre el Rancho, lo aprueba
-La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba
Resultados de la votación Sí: 7 votos

ANDRES CAMARGO ARDILA

-Club Campestre Los Arrayanes, lo aprueba
-Club Alianza Ecuestre, lo aprueba
-Corporación Escuela Ecuestre Bacatá, lo aprueba
-Country Club de Bogotá, lo aprueba
-Club Campestre Guaymaral, lo aprueba
-Club Campestre el Rancho, lo aprueba
-La pradera de Potosí Club Residencia, lo aprueba
Resultados de la votación Sí: 7 votos

Con estas votaciones declaro a la asamblea que los nombres de:

- Javier Bravo	Siete (7) votos a favor
- Héctor René Suárez García	Siete (7) votos a favor
- Laura Marlen Balcazar	Siete (7) votos a favor
- Carolina Barraquer U.	Siete (7) votos a favor
- Andrés Camargo Ardila	Siete (7) votos a favor

De esta manera queda elegido el Comité Ejecutivo de la Liga Ecuestre de Bogotá, conformado por las siguientes personas:

- Javier Bravo	-Héctor René Suárez García
- Laura Marlen Balcazar	-Carolina Barraquer U.
- Andrés Camargo Ardila	

El presidente de la Asamblea recuerda a las personas recién nombradas la necesidad de que, en la primera reunión de Comité, entre ellos mismos decidan la manera en que se distribuyen los diferentes cargos

Don Andrés da las gracias por la confianza y espero no defraudarla y seguir trabajando en pro de este lindo deporte y dedicándole tiempo para que esto sea lo mejor posible.

Stephanie agradece a los Asambleaístas por haberla elegido y por la confianza que depositaron en ella durante estos doce años.

Daniel también da las gracias a los Asambleaístas por la confianza que depositaron en él durante estos 12 años como tesorero

I. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE CONTROL.

Se propone al señor Henry Guavita Hortua como Revisor Fiscal Principal y al señor John Henry Guavita Lozano como Revisor Fiscal suplente.

Los asistentes postulan para conformar el Órgano de Control a los señores Henry Guavita Hortua como Revisor Fiscal y al señor John Henry Guavita Lozano como Revisor Fiscal Suplente, como lo establecen los Estatutos de la Liga Ecuestre de Bogotá.

Se somete a consideración de la Asamblea la elección del señor Henry Guavita Hortua como Revisor Fiscal Principal para el periodo 2025 al 2028 el cual es elegido por unanimidad con 7 votos a favor.

Se somete a consideración de la Asamblea la elección del señor John Henry Guavita Lozano como Revisor Fiscal Suplente para el periodo 2025 al 2028 el cual es elegido por unanimidad con 7 votos a favor.

Por unanimidad quedan elegidos los dos miembros del órgano de control.

Don Henry Guavita da las gracias por su nombramiento y espera seguir colaborando lo mejor que se pueda con la Liga.

J. ELECCIÓN DE COMISIÓN DISCIPLINARIA.

Se informa que la comisión estaba conformada por tres personas; el Dr. Andrés Charria, Dr. Felipe Cárdenas y la Dra. Paula Daniela Cañizares.

Se propone continuar con los doctores Andrés Charria y Paula Daniela Cañizares y que el próximo Comité elija el tercer miembro de la Comisión Disciplinaria como lo establecen los Estatutos de la Liga.

Los asistentes postulan para conformar el Órgano de Disciplina a los doctores Andrés Charria y Paula Andrea Cañizares como lo establecen los estatutos de la Liga Ecuestre de Bogotá.

Se pone en consideración la elección del Doctor Andrés Charria para el próximo periodo 2025 al 2028 el cual es elegido por unanimidad con 7 votos a favor.

Se pone en consideración la elección de la Doctora Paula Andrea Cañizares para el próximo periodo 2025 al 2028 el cual es elegida por unanimidad con 7 votos a favor.

Por unanimidad quedan elegidos los dos (2) miembros del órgano de disciplina.

K. ELECCIÓN DE PERSONAS QUE DEBAN EJERCER OTROS CARGOS.

Se da la libertad para que los demás cargos deban ser elegidos por el nuevo Comité Ejecutivo

L. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Don Hugo dice que tiene un comentario para que este tipo de Asambleas se hagan presenciales y no virtuales, porque se trata de compartir y no estar frente a un computador mirando si entro o no entro, además somos amigos todos y es un momento para compartir.

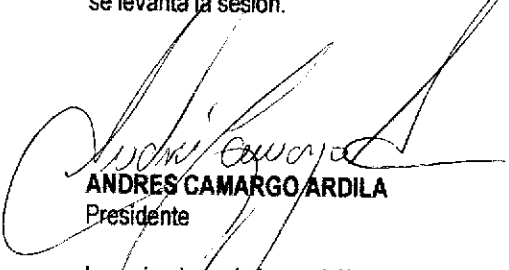
Don Andrés propone una reunión con el nuevo comité y los asambleístas de esta reunión para tener una charla y conocernos mejor, todos están de acuerdo.

Don Andrés quiere hacer un reconocimiento muy especial a Luz Mary López por los 26 años que nos ha acompañado en la Liga Ecuestre de Bogotá y dice que ha sido el motor y el alma de esta liga durante estos 26 años de labores, se pensiono el año pasado y ha informado que quiere retirarse a partir del 30 de junio de este año e irse a gozar de un merecidísimo descanso y quiero que quede una moción de agradecimiento muy especial a la labor que ella desempeño en esta Liga.

Todos los asistentes de la Asamblea le dan las gracias a Luz Mary e igualmente ella también les agradece todo el apoyo brindado a cada una de las personas que paso en estos largos años en su camino ecuestre,

Habiendo cumplido inclusive con los temas adicionales aceptados por la Asamblea, se pregunta a los asistentes si tienen algún otro tema a tratar a lo que los asambleístas contestan que no hay ningún tema más.

No habiendo más temas a tratar, el Presidente da un agradecimiento muy especial a todos los presentes, y siendo las 8:10 p.m. se levanta la sesión.


ANDRES CAMARGO ARDILA
Presidente


LUZ MARY LOPEZ CUELLAR
Secretaria Ad-hoc

Los miembros de la comisión para la aprobación del Acta firman a continuación como constancia de la aprobación de la misma.


JUANITA POSADA MOTTA


CAMILO VARGAS ZAMBRANO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ

En la ciudad de Bogotá siendo las 6:10 p.m. del día 14 de abril de 2025 se da inicio a la Asamblea Extraordinaria de la Liga Ecuestre de Bogotá (LEB), de manera virtual, previa convocatoria, donde se reunieron los siguientes asambleístas representando a los clubes:

Señor Camilo Vargas Zambrano	Club Campestre Los Arrayanes
Señor Hugo Fernando Gamboa R.	Club Alianza Ecuestre
Señorita Yuli Marcela Riveros Soler	Corporación Escuela Ecuestre Bacatá
Señor Roberto Sanz de Santamaría	Country Club de Bogotá
Señorita Juanita Posada Motta	Club Campestre Guaymaral
Señorita Daniela Pombo	Club Deportivo Colombiano de Enduro
Señora Maritza Silva Sarmiento	Club Campestre El Rancho

El señor Andrés Camargo es el presidente del Comité, por lo tanto, es él quien preside la Asamblea y nombra como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Luz Mary López Cuellar, da la bienvenida a todos los asistentes de la reunión y se da inicio oficialmente a la reunión de la Asamblea Extraordinaria con la Lectura de la Resolución No. 003 del 4 de abril de 2025 mediante la cual se convoca a la Asamblea General Extraordinaria que establece el siguiente orden del día:

- A. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales
- B. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea
- C. Nombramiento del Representante de los Discapacitados en el Comité Ejecutivo de la Liga.
- D. Nombramiento de la Comisión Especializada.

El Presidente dio lectura al orden del día de la Asamblea Extraordinaria y fue puesto en consideración **de todos los asistentes** el cual fue aprobado por unanimidad, y de ese modo se procedió con el desarrollo del orden del día así:

A. LLAMADO A LISTA, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE CREDENCIALES

Dando cumplimiento al orden del día la Secretaria procede a confirmar las credenciales y la asistencia de los representantes de los clubes afiliados a la Liga Ecuestre de Bogotá relacionados inicialmente, e informa a la Asamblea que se encuentran presentes los representantes de 7 clubes afiliados a la LEB, y de ellos seis (6) clubes con derecho a voz y voto. Se encuentran debidamente acreditados los delegados de seis (6) clubes y está presente el Representante legal de la Corporación Escuela Ecuestre Bacatá para un total de siete clubes presentes. El Club de Enduro tiene vencido su reconocimiento deportivo, por lo tanto, tiene voz, pero no tiene voto.

B. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

Con base en el informe presentado por la Secretaria, el Presidente determina que se cuenta con el quórum pleno para sesionar. Por consiguiente, declara instalada la Asamblea Extraordinaria de la Liga.

C. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LOS DISCAPACITADOS EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA.

Como Representante de los Discapacitados en el Comité, se considera el nombre de Héctor Rene Suarez García, ya que es una persona que todos conocen y tiene un conocimiento bastante amplio en el tema del deporte ecuestre y que él nos puede ayudar en esa labor y además está de acuerdo en hacerlo.

Andrés pregunta a cada uno de los representantes de los clubes si están de acuerdo con que el representante de los Discapacitados dentro del Comité sea **Héctor Rene Suárez G.** a lo que cada uno responde:

- 1.- Club Campestre Los Arrayanes si estoy de acuerdo
- 2.- Club Campestre El Rancho si estoy de acuerdo
- 3.- Club Campestre Guaymaral si estoy de acuerdo
- 4.- Corporación Escuela Ecuestre Bacatá si estoy de acuerdo
- 5.- Country Club de Bogotá si estoy de acuerdo
- 6.- Club Alianza Ecuestre si estoy de acuerdo

De acuerdo con lo anterior, con un total de 6 votos a favor queda elegido y nombrado como representante de los discapacitados el señor Héctor René Suárez García miembro del Comité Ejecutivo.

D. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA.

Para la **Comisión Especializada** se ha pensado en Marcela Vidales ya que es una persona que ha tomado muchos cursos al respecto, también se da el nombre de María Ximena Galvis y Stephanie O'mara Gómez y don Rene ya que él es el representante de los discapacitados ante el Comité.

Andrés pregunta a cada uno de los representantes de los clubes si están de acuerdo con el nombramiento en la Comisión Especializada de **Marcela Vidales** a lo que cada uno responde:

- 1.- Club Campestre Los Arrayanes si estoy de acuerdo
- 2.- Club Campestre El Rancho si estoy de acuerdo
- 3.- Club Campestre Guaymaral si estoy de acuerdo
- 4.- Corporación Escuela Ecuestre Bacatá si estoy de acuerdo
- 5.- Country Club de Bogotá si estoy de acuerdo
- 6.- Club Alianza Ecuestre si estoy de acuerdo

Con un total de 6 votos a favor queda elegida y nombrada Marcela Vidales como miembro de la Comisión Especializada.

Andrés pregunta a cada uno de los representantes de los clubes si están de acuerdo con el nombramiento en la Comisión Especializada de **Carolina Barraquer U.** a lo que cada uno responde:

- 1.- Club Campestre Los Arrayanes si estoy de acuerdo
- 2.- Club Campestre El Rancho si estoy de acuerdo
- 3.- Club Campestre Guaymaral si estoy de acuerdo
- 4.- Corporación Escuela Ecuestre Bacatá si estoy de acuerdo
- 5.- Country Club de Bogotá si estoy de acuerdo
- 6.- Club Alianza Ecuestre si estoy de acuerdo

Con un total de 6 votos a favor queda elegida y Carolina Barraquer U. como miembro de la Comisión Especializada

Andrés pregunta a cada uno de los representantes de los clubes si están de acuerdo con el nombramiento en la Comisión Especializada de **Stephanie O'mara Gómez** a lo que cada uno responde:

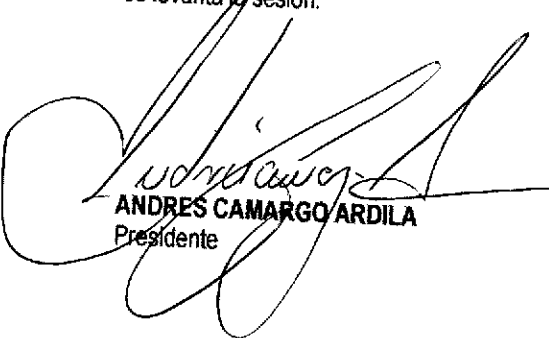
- 1.- Club Campestre Los Arrayanes si estoy de acuerdo
- 2.- Club Campestre El Rancho si estoy de acuerdo
- 3.- Club Campestre Guaymaral si estoy de acuerdo
- 4.- Corporación Escuela Ecuestre Bacatá si estoy de acuerdo
- 5.- Country Club de Bogotá si estoy de acuerdo
- 6.- Club Alianza Ecuestre si estoy de acuerdo

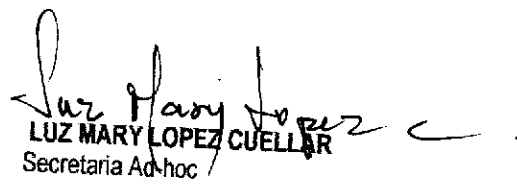
Con un total de 6 votos a favor queda elegida y nombrada Stephanie O'mara Gómez como miembro de la Comisión Especializada

De esta manera queda conformada la Comisión Especializada por voto unánime de todos los miembros de la asamblea de la siguiente manera.

- Marcela Vidales
- Carolina Barraquer U.
- Stephanie O'mara Gómez.

No habiendo más temas a tratar, el Presidente da un agradecimiento muy especial a todos los presentes, y siendo las 8:10 p.m. se levanta la sesión.


ANDRES CAMARGO ARDILA
Presidente


LUZ MARY LOPEZ CUELLAR
Secretaria Ad-hoc